

# **Feller Rate** va a la Corte por cobro de intereses en millonaria multa de CMF

La clasificadora Feller Rate presentó en la Corte de Apelaciones un recurso de ilegalidad en contra de la Comisión para el Mercado Financiero por la aplicación de intereses.

En febrero Feller perdió un recurso de casación en la Suprema por la multa de 7.000 UF (unos \$160 millones de la época) en el caso La Polar. Y la Tesorería le sumó "más de una década de intereses", con lo cual se agregan \$400 millones a la multa original. Feller Rate pide que la Corte de Apelaciones consigne las reformas de 2017, que contemplan que tales intereses solo rigen desde que se encuentran ratificadas las reclamaciones administrativas o judiciales activadas contra estas sanciones.

El abogado de la clasificadora, Andrés Cabello, señaló que

"nuestra reclamación se sustenta en un criterio ratificado por la Corte Suprema en relación al cálculo de intereses por multas, ante una situación muy similar, siendo nuestra petición muy razonable".

Álvaro Feller, presidente de Feller Rate.

